

Otro de los acuerdos fue la revisión de los contratos y condiciones laborales de cada uno de estos 12 elementos a fin de determinar las prestaciones a las que tienen derecho.

Finalmente se estableció que para este grupo, la jornada laboral será de las 8:00 a las 16:00 horas, alternando su actividad de vigilancia un día pie-tierra y otro en unidad, hasta el próximo 15 de diciembre.

Con esto, se reitera el compromiso con los apaseenses, atendiendo las necesidades y propuestas de la corporación responsable de brindar orden y seguridad del Municipio.



**#SumemosActitudes**